I

ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2340 /
APRUEBA ADICION CONVENIO QUE INDICA
REQUINOA, 06 NOV. 2020

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

La Resolución Exenta N° 1898 de fecha 15.06.2020 que aprueba Convenios Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria – Estrategia Hospitalización Domiciliaria en APS 2020", de fechas 04 de mayo y 01 de junio de 2020, suscritos entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Servicio de Salud del Libertador General Bernardo O"Higgins, el cual tiene como propósito mejorar el acceso, oportunidad, tratamiento y calidad en las prestaciones de salud y por ende el ministerio de Salud ha decidido impulsar a través de "El Servicio", el denominado "Programa de Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria".

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 19.378, que aprueba el estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.

Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECR E T O:

APRUEBASE Convenios **"Programa Estrategia Hospitalización Domiciliaria en APS 2020",** de fechas 04 de mayo y 01 de junio de 2020, suscritos entre la I. Municipalidad de Requínoa y el Servicio de Salud del libertador General Bernardo O"Higgins, el cual tiene como propósito mejorar el acceso, oportunidad, tratamiento y calidad en las prestaciones de salud y por ende el ministerio de Salud ha decidido impulsar a través de "El Servicio", el denominado "Programa de Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
ALCALDE

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/mavs
DISTRIBUCION :
Secretaria Municipal (1)
Dirección de Adm. y Finanzas (1)
CESFAM Requinoa (1)
Archivo Convenios (1)